



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 15 FEB 2022

Expediente N° SO-19.407/2021.-
Resolución N° SO-040/2022.-

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Patricia Elizabeth Benítez Auxiliar Administrativa de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Patricia Elizabeth Benítez, Personal de Apoyo Universitario, Categoría 6 de la División de Alumnos de la Sede Orán, solicita se le reconozcan las horas extras realizadas en los meses de Octubre y Noviembre de 2021, al estar trabajando de manera remota en la implementación y en el Plan de Migración de la nueva versión del Siu Guaraní 3.-

Que, el Director Administrativo Académico, el Prof. Edilberto Albornoz, toma conocimiento del pedido realizado.-

Que, el Director A/C de Dirección General de Administración, el Lic. Esteban Lara, solicita autorización para el pago de horas extras correspondientes a los meses de Octubre y Noviembre de 2021 de la Srta. Patricia Elizabeth Benítez, Personal de Apoyo Universitario, Categoría 6 de la División de Alumnos de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocido el pago de horas extras realizadas por la Srta. Patricia Elizabeth Benítez, Personal de Apoyo Universitario, Categoría 6 de la División de Alumnos de la Sede Orán, durante los meses de Octubre y Noviembre de 2021.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a la interesada, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA